Rindiendo cuentas

- Evaluando lo andado pág.2
- En la acción parlamentaria pág.3
- Universidad de Moquegua una realidad y un reto por construir pág.6
- Legislando para el país pág.8
- A mayores responsabilidades: mejores resultados pág.10

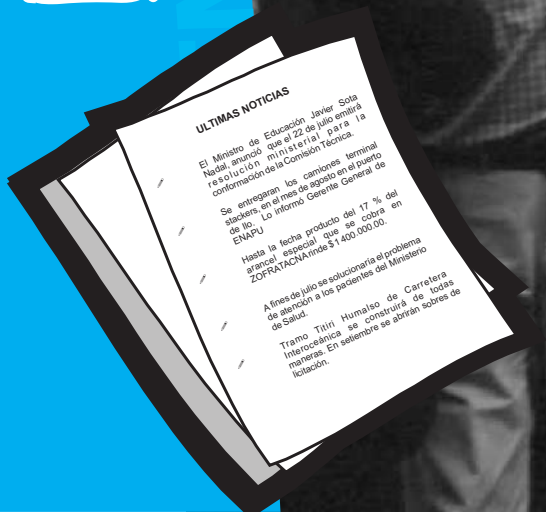

"Felices Fiestas Patrias Julio 2005"

Editorial

Hace cuatro años, el 28 de julio del 2001 en representación de Moquegua asumí una nueva responsabilidad en el Congreso de la República, ha sido un reto personal muy importante, rico en experiencias nuevas, en la búsqueda permanente de logros concretos para Moquegua y nuestro país.

Este esfuerzo compartido con autoridades, líderes, dirigentes y diversos ciudadanos ha contribuido al trabajo desplegado en este primer poder del Estado.

Las metas y objetivos políticos que tenía planteados fueron; aportar en la reforma y modernización del Estado, la descentralización, la transparencia y la institucionalización de organismos participativos, de mecanismos de consulta, la defensa del medio ambiente, son todos temas vinculados al ámbito nacional, los que recién se encuentran ligados a lo regional de manera evidente recién en el mediano plazo.

Sin embargo, todas las propuestas legislativas y aportes realizados que ustedes podrán revisar en estas breves páginas, buscan plasmar la experiencia ganada en el gobierno local de Ilo, mis intervenciones y propuestas parlamentarias recogen los modelos de participación ciudadana, los comités de gestión, el presupuesto participativo, los planes de desarrollo sostenibles, el plan de desarrollo institucional, el auspicio al desarrollo económico bajo la premisa básica del respeto a la vida y el medio ambiente; acciones que juntos impulsamos en nuestra región. El sello de Ilo y Moquegua están hoy no sólo en discursos, sino en un conjunto de leyes, normas y son una práctica que se está implementando en gobiernos locales, regionales y cientos de instituciones públicas; la concertación y los organismos participativos son la característica central del proceso de descentralización y lo que permite su sostenibilidad, y es nuestro aporte colectivo a un nuevo modelo de democracia que tenemos que construir en nuestro país.

En vuestra representación he legislado y asumido diversos cargos, que he buscado cumplirlos con la mayor responsabilidad, sin aspavientos pero con firmeza, les ofrecí una universidad para nuestros jóvenes y hoy es una realidad, sin embargo, mis gestiones no han terminado por que el reto que nos hemos planteado es el de contar con una universidad modelo, de calidad, con capacidad para la formación técnica, para la generación de profesionales líderes, preparados para gestionar sus propios recursos y consolidar el desarrollo económico de nuestra Región y del sur del país.

Mi trabajo parlamentario lo he desarrollado ratificando los principios que juntos defendimos y lo seguiremos haciendo, el respeto al medio ambiente por eso participé en la formulación, debate y aprobación de una correcta distribución del canon minero y la creación de las regalías mineras. Exigimos la reglamentación de la Ley de Regalías e impulsamos la campaña multipartidaria con otros congresistas, presidentes regionales y diversos alcaldes, para enfrentar la demanda de inconstitucionalidad que la Sociedad Nacional de Minería auspició e interpuso para solicitar su derogatoria.

Junto a otros Congresistas defendí ante el Tribunal Constitucional la legalidad y justeza de la Ley, logramos finalmente que se declare infundada la demanda y se ratifique la Ley de Regalías para compensar a todos los pueblos afectados por la minería, y la defendimos también como una ley que se constituye en una fuente de ingreso para los gobiernos locales y regionales que financie y articule el desarrollo de Moquegua.

He sido firme en enfrentar la corrupción que lamentablemente existió y existe en nuestro país y he buscado demostrar que el rol de investigación del Congreso se puede realizar de manera seria y aportar para enfrentar y desterrar la corrupción sistémica existente.

De la misma manera defendí la restitución del 17% que entrega Zofratacna y que está sirviendo para el equipamiento del puerto de Ilo y he promovido y apoyado la construcción de la carretera interoceánica hoy en pleno proceso de licitación.

Seguramente, hay un conjunto de iniciativas y necesidades que aún faltan concretar, sin embargo, les confieso que el mejor de mis esfuerzos ha estado ubicado en lograr las herramientas que permitan que seamos nosotros mismos, los moqueguanos y los sureños, quienes tengamos la capacidad de construir, diseñar y recrear nuestro propio destino.

Sigo firme en mi apuesta por la reforma del Estado, la descentralización, el canon minero, las regalías y la participación ciudadana; por que todo ello es sinónimo de los instrumentos y recursos que garantizan el bienestar, desarrollo y la felicidad colectiva que aspiramos alcanzar.

Ernesto Herrera Becerra
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Evaluando lo Andado

RINDIENDO CUENTAS

EN LA ACCIÓN PARLAMENTARIA

Ex dirigente sindical, ex regidor, ex Alcalde, Ernesto Herrera, Congresista por Perú Posible mostró en este tiempo una labor parlamentaria que supo diferenciar su representación política, de su representación departamental. Conservando sus principios y trayectoria estuvo con su pueblo demandando y jaqueando a este gobierno, conservando una posición firme frente a la contaminación ambiental, o manteniendo un duro cuestionamiento para avanzar en el proceso de descentralización, o condicionando incluso su propia permanencia en Perú Posible al cumplimiento de los recursos que se requerían para Pasto Grande y la creación de la Universidad. Revisemos las principales gestiones realizadas en estos años de labor parlamentaria.

PASTO GRANDE

El 27 de noviembre del 2003, marcó el final de una guerra inútil entre los pueblos del sur que disputaban por la distribución del recurso hídrico de Pasto Grande. En la cita, Ernesto Herrera junto a los representantes del gobierno central se compromete y gestiona la transferencia de 3 millones de soles como presupuesto adicional al Proyecto Especial Pasto Grande, la cual se materializa en junio del 2004. De la misma manera se ha sido firme en solicitar que se investigue la sobrevaloración que existió en la construcción de las obras.

En el 2001 se propuso la formación de una subcomisión investigadora en la Comisión Agraria, la cual realizo un informe inicial de las irregularidades ocurridas y después en la Comisión "Herrera" se elaboró un informe pormenorizado que hoy se encuentra en investigación en el Ministerio Público.

CONFLICTO AMBIENTAL

Las contaminación del medio ambiente ha sido un reclamo permanente de la población de Ilo, por ello se ha exigido el cumplimiento de todos los compromisos contraídos en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA por parte de SPCC. Este pedido realizado al Ministro Quijandria y luego a Hans Flury es ratificado y ayuda a que el 10 de octubre del 2004 en una audiencia pública en la provincia de Ilo, el Congresista comprometa la participación del Vice Ministro César Polo para constituir la mesa de diálogo como un espacio para solucionar los daños ocasionados por las emanaciones de los humos sulfurosos y de esta manera dar solución al conflicto existente entre la población y la empresa minera Southern Perú. De la misma manera, se ha exigido al MINSA, CONAM y las propias instituciones de Ilo, para que tomen las medidas pertinentes para controlar los humos que tanto daño provocan en nuestra población.

DEFENDIENDO A LOS TRABAJADORES

Los trabajadores mineros de la empresa Southern deciden ejercer su derecho de huelga, al empantanarse las negociaciones que afectaban a más de 1,500 trabajadores; Ernesto decide interceder ante el gobierno para realizar una reunión extra proceso en el Ministerio de Trabajo y participar en ella. A pesar de las criticas y denuncias de la empresa, Herrera no se negó a respaldar a los trabajadores y los acompaño hasta al fin de una huelga de 14 días llevada a cabo por los trabajadores afiliados a los sindicatos obreros y empleados de Cuajone y obreros de Toquepala. También apoyamos a los ex trabajadores de Southern en un juicio que tienen con su ex empresa por el pago de acciones laborales

QUELLAVECO

Otra constante preocupación ha sido la búsqueda por concretar un acuerdo que permita contar con una evaluación y un estudio de las propuestas técnicas que hagan viable la inversión minera en Quellaveco y que sirva como una palanca para reactivar la economía regional. Es con ese objetivo que se

realizaron diversos pedidos al Ministerio, INRENA, Colegio de Ingenieros de Moquegua y otras entidades, para que presenten propuestas viables, para ello se conformó una Comisión Técnica, la que ha planteado diversas propuestas sobre el uso del agua, las que deben ser vistas a la luz de la tendencia mundial de que las empresas que usan agua, deben generar otras fuentes de agua.

CO-CATEDRAL

Durante el año 2003 y 2004 una solicitud constante del Alcalde de Moquegua y de sus pobladores, era la reconstrucción de la Co-catedral dañada a raíz del sismo del 2001, por lo que solicitamos y gestionamos para que se incluya y apruebe un crédito suplementario por más de un millón de soles y hoy podamos tener nuestra Cocatedral reconstruida.

PAGO A ESTIBADORES

Durante muchos años los trabajadores marítimos y portuarios han reclamado el pago por concepto de beneficios sociales devengados. Nosotros acompañamos este proceso y en especial apoyamos la gestión para que se incluyan 10 millones de soles como crédito suplementario el año pasado y 15 millones de soles en el presupuesto de este año.

ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE ILO

Hemos promovido la realización de diversas reuniones con la Ministra de Salud y el Presidente de Essalud José Luis Chirinos para garantizar que se llegue a un acuerdo que permita soluciones inmediatas y de mediano plazo. Al respecto existe ya un

preacuerdo para dividir las instalaciones del actual hospital y el compromiso para que ESSALUD incluya en su presupuesto del próximo año la elaboración del expediente técnico que permita viabilizar construcción de un hospital independiente. De la misma manera hemos solicitado al gobierno local de Ilo para que elabore el expediente técnico del Hospital del Ministerio de Salud (MINSA).

Por otra parte se ha gestionado el funcionamiento regular del Centro de Salud de Kennedy, el MINSA tiene el compromiso de asignar un presupuesto para subsanar las deficiencias del Centro de Salud.

DEFENSA DE LA CONSTITUCIONALIDAD DEL 17%

A fines del 2003 el Presidente de la Región Tacna interpone una acción de inconstitucionalidad contra el pago del 17% del Zofratacna al Ceticos Ilo. Frente a esta situación, el Congresista Herrera coordina y da seguimiento a la defensa que tiene que realizar el Congreso y participa directamente en el Tribunal Constitucional argumentando las razones por la cual era legal y legitima la entrega del 17% para Ilo, lo que permite luego que el Tribunal Constitucional ratifique la constitucionalidad de la ley y que en este año y medio hayamos recibido por este concepto más de un millón cuatrocientos mil dólares, los que están siendo utilizados básicamente para mejorar la infraestructura del Puerto de Ilo.

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE TERRENOS

Una de las acciones que permanentemente hemos realizado es el apoyo al saneamiento físico legal de terrenos ante la Superintendencia de Bienes Nacionales. Se ha apoyado la gestión para el saneamiento de los Centros Poblados de Pampas de San Francisco y San Antonio, en especial de Bello Amanecer, San Diego, Villa Paraíso; la adjudicación de 10 hectáreas en el distrito del Algarrobal; y la de los 10 núcleos Promuvi VI. Actualmente estamos gestionando y dando seguimiento al saneamiento que viene solicitando Paraíso Industrial y San Antonio Sur.

GESTIÓN PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

Realizamos diversas gestiones y entrevistas durante los años 2002 y 2003, junto con las autoridades regionales y de la Municipalidad Mariscal Nieto para lograr la creación del Distrito Judicial de Moquegua.

CREACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE MOQUEGUA

Hemos realizado solicitudes escritas y orales para lograr la instalación de la Oficina Adjunta de la Defensoría del Pueblo en Moquegua, la cual hoy beneficia a la población.

GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA

Son diversas las gestiones realizadas, entre las más resaltantes tenemos entrega de tubos de agua potable al Asentamiento Nueva Victoria, la donación de maquicentros a la Municipalidad de Pacocha, la declaración de viabilidad del proyecto de alcantarillado del Promuvi VII, de Chen Chen y San Antonio, y la gestión para que se materialicen los programas de vivienda, Techo Propio y Mi Barrio. Estas gestiones fueron especialmente reforzadas con la visita del Viceministro de Vivienda Guido Valdivia en abril de 2004.

Así mismo, hemos apoyado la gestión de la instalación del programa la canchita de mi barrio en el Centro Poblado de San Antonio y en el sector A3 de Chen Chen; así como en Promuvi VII y San Francisco.

Hemos apoyado desde los inicios de nuestra gestión para que se amplié el apoyo de Banco de Materiales a la reconstrucción de Moquegua, logrando que se entreguen 10,091 créditos por un monto superior a los 26 millones de dólares.

COMEDOR POPULAR VILLA EL EDÉN

Apoyamos la gestión e instalación en febrero del presente año de un módulo de panificación en el comedor popular Villa el Edén de la pampa inalámbrica de Ilo, el que está dirigido acertadamente por la Sra. Nora Maldonado.

LA CARRETERA INTEROCEÁNICA

Otra de nuestras preocupaciones ha sido la construcción de la carretera interoceánica, pero más que palabras queremos transcribirles las palabras dichas por el presidente Toledo el día de la apertura de sobres en el Puerto de Ilo:

"... Amigas y amigos este sueño que comienza a hacerse realidad, se debe a esfuerzo de todos, es cierto que es la decisión de nuestro gobierno, es cierto que nos ha costado sangre sudor y lágrimas pero la verdad es que es el esfuerzo colectivo de todos los peruanos de los Alcaldes, de los Presidentes Regionales de los señores Congresistas que aceptaron en el Congreso de la República, llevar adelante este proyecto, por eso permítanme saludar con todo respeto e independientemente de las diferencias políticas partidarias, que a mi no me interesan, saludar al congresista Ernesto Herrera que se fajó por esta carretera, persistió, empujó cargoseó a Dios gracias. Señores, esta carretera interoceánica, es para integrar no para dividir, esta carretera es para unir a los departamentos, para unir a los políticos, no para dividir".

UNIVERSIDAD DE MOQUEGUA UNA REALIDAD Y UN RETO POR CONSTRUIR

Honrando su palabra, Ernesto Herrera a sólo siete días de haber asumido su labor parlamentaria presentó el Proyecto de Ley N° 280, para que se cree la Universidad Nacional de Moquegua. Emprendió así, la gestión que posibilitó que la Ley 28520 sea hoy una realidad.

...PASO A PASO EL QUE HACER PARA LOGRAR NUESTRA UNIVERSIDAD

El primer obstáculo para la creación de la Universidad era la falta de un estudio de prefactibilidad, por ello en noviembre del 2001 el Congresista Herrera solicita al Ministerio de Educación y la Asamblea Nacional de Rectores, la elaboración de dicho expediente. Luego de diversas reuniones, en mayo del 2002 la ANR recomienda formar una comisión que lo elabore. Seis meses después mediante Resolución Ministerial Nº1217 se conforma la comisión encargada de elaborar el perfil de la Universidad de Moquegua.

En diciembre de ese mismo año, culminado su trabajo el presidente de la comisión Antonio Manzur pone a disposición del Presidente del CTAR Moquegua, el proyecto de perfil correspondiente.

El Presidente Toledo reconoce la gestión de Ernesto Herrera para que Moquegua tenga Universidad.

En enero del 2003 se remite a la ANR el estudio de pre-inversión de la Universidad para Moquegua y dos meses después se solicita a la Presidenta Regional actualice el perfil del proyecto. En junio de ese año la ANR recibe del gobierno regional de Moquegua, el perfil "Creación de la Universidad Nacional de Moquegua" para su evaluación.

En marzo del 2004, Ernesto Herrera solicita a la señora Cristala Constantinides Presidenta del Gobierno Regional y a los Alcaldes Antonio Zeballos de Mariscal Nieto y Jorge Mendoza de Ilo la formalización y algunos compromisos demandados por la ANR; entre los que figuran el financiamiento por parte del Gobierno Regional y las Municipalidades; y la cesión de infraestructura educativa existente, que permita el funcionamiento de la nueva Universidad. En abril se recibe la respuesta favorable del gobierno regional de Moquegua lo cual es comunicado a la ANR, informándole que todas las observaciones hechas al perfil técnico, ya han sido levantadas por el gobierno regional.

En setiembre, el Secretario General de la Presidencia de la República traslada el pedido realizado por el Congresista al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Educación, señalando que los requisitos exigidos para crear la Universidad han sido cumplidos.

Al siguiente mes, el 12 de octubre, Ernesto Herrera informa de sus gestiones a los estudiantes del I.S.T. Luis E. Valcárcel en cuya reunión se forma el Comité Promotor que impulsa la creación de la Universidad Nacional para Moquegua.

Recogiendo las diversas opiniones existentes, el 15 de octubre se actualiza el proyecto de ley y 10 días después en una reunión política entre el Congresista y el Presidente de la República, Alejandro Toledo le solicita atender a las autoridades moqueguanas para tratar los detalles que permitan la creación de la Universidad Nacional para Moquegua.

Herrera perseverante consiguió comprometer al mandatario y logró que el Ejecutivo remita el Proyecto de Ley de creación de la Universidad Nacional de Moquegua, hecho que el Presidente Alejandro Toledo rubricó el 25 de noviembre del 2004 , en la capital del departamento; en Moquegua, cuando la tierra del eterno sol celebraba a lo grande su 463 aniversario.

Posteriormente, la Comisión de Educación aprueba el dictamen y el día 12 del mes de mayo, el Congreso en un acto histórico aprobó por amplia mayoría el proyecto de ley que crea nuestra Universidad de Moquegua.

Un día después, el 13 de mayo Ernesto Herrera cursa una carta al Presidente y le solicita que promulgue la ley en el marco del XXXV aniversario de la Provincia de Ilo. El lunes 16 de mayo Alejandro Toledo confirma que el 23 de mayo antes de su viaje por el continente asiático va a promulgar la ley que crea la Universidad Nacional de Moquegua.

LEY 28520 UNA REALIDAD ESPERADA

En esa histórica mañana el Presidente Alejandro Toledo señala: "...Han transcurrido más de cincuenta años, esperando que un sueño justo se haga realidad, hoy con orgullo por los jóvenes de Moquegua he venido a promulgar esta ley y quiero decir públicamente que este sueño hecho realidad, si bien es cierto es la iniciativa de mi gobierno, por que Moquegua es uno de los pocos departamentos que no tiene una Universidad Pública Nacional, debo reconocer al Congreso de la República, a todas las tiendas políticas y particularmente a Ernesto Herrera, que me ha acompañado para hacer realidad la promesa que hice en Moquegua en noviembre del año pasado..."

LOS RETOS PRESENTES...

Sin embargo la gestión de la Universidad no ha quedado sólo en la promulgación de la Ley, inmediatamente después de promulgada se envió comunicaciones y personalmente Herrera fue a tocar las puertas del presidente de la ANR, del jefe del Consejo Nacional para el Funcionamiento de la Universidad (CONAFU) y del propio Ministro de Educación para solicitar la instalación de la Comisión Técnica encargada de elaborar el Plan de Desarrollo institucional de nuestra futura Universidad.

El 05 de julio último, el Ministro de Educación se ha comprometido a promulgar el 22 del presente mes la Resolución Ministerial que formalizara la Comisión Técnica

Sin embargo, el principal reto que señala Herrera es :

"...Necesitamos que la universidad que construyamos este articulada al desarrollo económico regional y del sur del país, requerimos que haga investigación tecnológica y científica, y que forme profesionales para producir, extraer y transformar nuestros productos naturales; que forme líderes y profesionales destacados por su capacidad de solucionar problemas, de generar propuestas, alternativas y soluciones. Esas son las características de una universidad que será sin duda la mejor del sur y por que no decirlo de nuestro país".

La función parlamentaria tiene tres áreas centrales, la legislativa, la de representación y la de fiscalización. En el área legislativa 40% de los proyectos presentados son leyes ya aprobadas (ver cuadro). Les entregamos un rápido resumen de las leyes más importantes.

Normas con especial impacto regional

- ☐ Se crea la Universidad Nacional de Moquegua (Ley 28520)
- ☐ Se constituye el Centro Piloto de Investigación Científica y Desarrollo Ambiental de Punta de Coles (Ley 28127). El que está a cargo de un Consejo presidido por el Alcalde Provincial de Ilo e integrado por el Gobierno Regional, IMARPE, INRENA, la Universidad y el CAR-Moquegua.
- ☐ Declaratoria de emergencia en la Caja del Pescador y disposición de reestructurarla integralmente (Ley 27766).
- ☐ Ley que modifica la ZOFRATACNA, regula el ingreso de mercadería a su Zona Comercial y restituye el 17% para CETICOS Ilo y el mejoramiento del Puerto de Ilo (N°27825).
- ☐ Ley del Sistema Portuario Nacional en donde se crean las Autoridades Portuarias Regionales (N°27943).
- ☐ Crédito Suplementario que permite la ejecución de la Co-catedral de Moquegua y el pago a los estibadores del Puerto de Ilo (Ley)
- ☐ Constituye la Comisión Nacional de los actos conmemorativos por el bicentenario del nacimiento del Mariscal Domingo Nieto (R.L. 28050)
- ☐ Traslado de Mercancías para que la mercadería con destino a los CETICOS y ZOFRATACNA ingrese por el Callao y de ahí por vía marítima a los puertos de Ilo, Matarani. (Ley 28528).
- ☐ Ley que otorga autonomía a los CETICOS (N°28569)

Leyes para descentralizar El Estado

- ☐ Modificación del capítulo de descentralización de la Constitución Política en el cual se sienta las bases para que exista el proceso de descentralización. Se introduce por primera vez el derecho de los ciudadanos a participar en la formulación de los presupuestos. (Ley 27680)
- ☐ Ley de Bases de la Descentralización (N°27783). La misma que señala los principios y competencias de cada uno de los niveles de gobierno e instituye la participación ciudadana como una herramienta obligatoria.
- ☐ Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la cual termina de diseñar el modelo de descentralización en curso, se incluye el presupuesto participativo, planificación estratégica, rendición de cuentas, vigilancia y participación ciudadana, se crea los Consejos de Coordinación Regional como instancia que permite la participación de los Alcaldes y la sociedad civil (N°s 27867 y 27902).
- ☐ Ley Marco de la Inversión Descentralizada, la cual busca promover la inversión del sector privado y establece la creación de las Agencias de Fomento de la Inversión Privada en los Gobiernos Regionales (N°28059).
- ☐ Ley de Presupuesto Participativo que institucionaliza en nuestro país la participación de los vecinos en la elaboración del presupuesto. (N°28056).
- ☐ Ley de Incentivos para Integrar y Conformar Regiones (N°28274).
- ☐ Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales que busca garantizar una adecuada prestación de servicios a los ciudadanos y lograr la transferencia de competencias (N°28273).
- ☐ Modificaciones a la Constitución Política para permitir que los gobiernos regionales puedan crear y suprimir contribuciones y tasas; y tener iniciativa legislativa ante el Congreso de la República (Ley 28390).

Para fortalecer Las Municipalidades

- ☐ Ley Orgánica de Municipalidades (N°27972)
- ☐ Modificación de la Ley de Tributación Municipal (art. 89) para que sean las municipalidades autónomamente determinen su presupuesto.
- ☐ Ley que establece el voto dirimente del Alcalde (N°28268)
- ☐ Leyes que modifican la distribución del canon minero, para establecer un sistema más justo de su distribución y un monto especifico para las universidades del país (N°s 28322 - 28077 -273506).

"Mis propuestas legislativas han buscado ser concertadas con los profesionales, con los líderes y la población"

Para modernizar el Estado

- ☐ Ley de Modernización de la Gestión Estado, que señala los lineamientos para lograr un Estado más eficiente, eficaz y al servicio de los ciudadanos (N°27658).
- ☐ Ley Marco del Empleo Público, que señala los principios y sienta las bases para transformar el conjunto de la administración pública (N°28175).
- ☐ Modificaciones a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado para evitar la corrupción utilizando una supuesta emergencia (Ley 28267).
- ☐ Ley de Partidos Políticos, que busca modernizar los partidos y obligarlos una práctica de democracia interna. Se regula, además, la transparencia en la parte económica y financiera (N°28094).
- ☐ Ley de Transparencia y Acceso a la Información (N°27806) que establece por primera vez la obligación de transparentar el conjunto de la información existente en el Estado, con sólo algunas excepciones.
- ☐ Plan Estratégico del Congreso periodo 2002-2006 (R.L. 020-2001-CR).

Otras Leyes importantes

- ☐ Modificación al Reglamento del Congreso para permitir que la inmunidad parlamentaria se levante a solicitud del congresista acusado (R.L. 001-2004).
- ☐ Ley que permite obtener el DNI sin la necesidad de tener la libreta militar (N°28316).
- ☐ Modificación al Código Penal para sancionar la pesca con explosivos (Ley 28154) y para imponer mandato de detención a quienes conducen en estado de ebriedad y causan muerte o lesiones (Ley 27553).
- ☐ Código Procesal Constitucional en donde se regulan los procesos constitucionales y entre otras cosas, se evita el uso abusivo de los recursos de amparo (Ley 28237).
- ☐ Ley del Voluntariado que promueve y regula el servicio social que realizan personas en favor de su comunidad en forma solidaria y gratuita (N°28238).
- ☐ Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (N°28245).

RESUMEN DE PRODUCCIÓN LEGISLATIVA

Agosto 2001- Junio 2005

Proyectos de Ley:		
Aprobados	83	40 %
En Agenda	7	3 %
Dictaminados	22	11 %
En Comisiones	71	34 %
Retirados	6	3 %
Archivados	9	4 %
Inhibidos	8	4 %
Rechazados	2	1 %
Total de Proyectos	**208**	

A MAYORES RESPONSABILIDADES: MEJORES RESULTADOS

En cuatro años del quehacer parlamentario, las responsabilidades asumidas por Ernesto Herrera Becerra, han sido diversas e importantes. La labor que cumple el Congresista Herrera, evidencia un trabajo serio, responsable y coherente, caracterizado por alcanzar propuestas, mostrando resultados prácticos.

Con humildad y sin aspavientos, sin buscar las cámaras, negándose a protagonizar escándalos lamentable característica de muchos parlamentarios, por el contrario demostrando que el Congreso, puede ser un espacio de concertación, de propuesta, de investigación seria, en el que los plazos se pueden y se deben cumplir.

Aquí una rápida revisión de las principales Comisiones o Grupos de Trabajo en los que ha tenido la responsabilidad central.

LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ BOLIVIA

El 15 de enero del 2002, se constituye la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Bolivia para promover acciones de integración y amistad entre ambos países, sus integrantes eligieron como Presidente al Congresista Herrera, actualmente suman 18 sus miembros.

En el año 2001 se aprueba el "Convenio para el establecimiento de un Poliducto entre Bolivia y Perú" (Cochabamba e Ilo), previamente se organizó en el Congreso, la exposición del Ing. Jorge Quiroga Luizaga, padre del entonces ex presidente Boliviano.

En enero del 2002, con ocasión de la visita del Presidente Alejandro Toledo a la ciudad de la La Paz, se firma una declaración conjunta entre diputados bolivianos y congresistas peruanos;

Se realizan dos visitas, en mayo y octubre, a las ciudades bolivianas de La Paz, Santa Cruz, Oruro, Tarija, Cochabamba y Potosí para difundir la propuesta peruana de salida del gas por Ilo, los parlamentarios llevaron consigo diverso material de propaganda y un libro titulado "Aporte del Perú al desarrollo del proyecto de gas Boliviano" que fue fundamental para el proceso de difusión.

Se realizaron actividades protocolares de homenaje a Bolivia y al Mariscal de Santa Cruz en nuestro país, y se han organizado eventos para promover la integración, en especial económica, entre nuestros países.

Ernesto Herrera, como Presidente de la Liga Parlamentaria se mantiene vigilante de las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo, ha convocado a Ministros, autoridades y diferentes personalidades con el fin de mantener abierta la posibilidad de que la salida del gas boliviano sea por el puerto moqueguano de Ilo.

El 3 de agosto del 2004, tras la firma en Ilo de los Tratados de Integración entre nuestros países, se gestiona la publicación del conjunto de estos documentos, para promover su difusión y uso como efectivas herramientas de integración.

LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

En agosto del 2003 el Congresista Herrera es elegido Presidente de una comisión que fusionó la Comisión de Descentralización y Regionalización y la Comisión de Modernización de la Gestión del Estado. Asume así, la conducción de la comisión que da seguimiento a la principal reforma emprendida: el proceso de descentralización, que además es el único proceso emprendido en materia de modernización del Estado.

La Comisión logró la aprobación de ocho leyes, entre las más importantes podemos mencionar la Ley del Sistema de Administración Financiera del Sector Público; la Ley del Empleo Público; la Ley del Sistema de Acreditación de Gobiernos Regionales y locales; y la Ley de Incentivos para la Integración y Conformación de Regiones, posteriormente se aprobó el dictamen de la Reforma Constitucional de modificación Constitucional sobre las facultades para crear y modificar tasas y contribuciones por parte de los Gobiernos Regionales. Asimismo, aprobó el dictamen de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y los proyectos de predictamen de las leyes de Participación y Control Ciudadano, entre otros.

Su trayectoria y vocación concertadora y consultiva, caracterizó el trabajo que Ernesto Herrera realizó en este grupo de trabajo, por ello para incorporar las demandas de los gobiernos regionales, la Comisión desarrolló un importante esfuerzo más allá de los asesores y los Congresistas miembros, por eso realizó dos reuniones con presidentes regionales, dos sesiones con una Comisión Técnica en la que participaron representantes técnicos de todos los gobiernos regionales, 16 audiencias públicas, un seminario internacional, cuatro conversatorios fuera de Lima, tres seminarios y foros, un acto público de lanzamiento de campaña, 12 reuniones de trabajo, es

decir; más de 47 actividades organizadas o coorganizadas por la comisión.

Se produjo además, una página web, un foro virtual, un CD de normas legislativas en coordinación con diversas entidades privadas y se imprimieron tres publicaciones.

La Comisión bajo la Presidencia del Congresista Herrera promovió un proceso de dialogo entre el Poder Ejecutivo, autoridades y funcionarios regionales, la sociedad civil y el propio Congreso. Esa fue su principal característica.

LA COMISIÓN "HERRERA": INVESTIGA LA CORRUPCIÓN DE LA DÉCADA PASADA

La prolijidad de su trabajo, le mereció la confianza del Congreso, por ello Ernesto Herrera asumió la gran responsabilidad de presidir la comisión que investigó los hechos de corrupción ocurridos en la década pasada, durante el gobierno del prófugo Alberto Fujimori.

El 13 de diciembre del 2002, nace para la prensa nacional e internacional; al amparo de la decisión del Pleno del Congreso la "Comisión Herrera" que al asumir sus funciones en enero; recibió el encargo adicional de investigar sobre las responsabilidades del ex ministro aprista Agustín Mantilla.

Tras seis meses de ardua labor, en julio del 2003 la Comisión presentó 27 informes de trabajo, producto de 263 sesiones de trabajo, de las cuales sólo 4 tuvieron carácter público y 259 reservadas.
Durante ese medio año de trabajo se realizaron 261 interrogatorios que demandaron más de 600 horas, cientos de diligencias, que generaron un acervo documentario de 390,000 páginas.

De las pruebas, de los testimonios, de las cuentas descubiertas la Comisión evidenció que durante la década pasada la corrupción ocurrida en nuestro país causó un perjuicio y tuvo un costo aproximado de mil seiscientos cuarenta y un millones de dólares.

Cada uno de los casos investigados tiene una particular y especial relevancia, sin embargo, son especialmente importantes para la Región Moquegua, la inclusión de dos informes, aprobados ya por el pleno del Congreso, que actualmente se encuentran en el Ministerio Público: los informes sobre las irregularidades cometidas en la ejecución del Proyecto Especial Pasto Grande y el proceso de privatización de la refinería de Cobre de Ilo.

La Comisión no sólo representa la investigación más seria e importante del Congreso de la República, sobre la corrupción ocurrida en la década pasada, adicionalmente entrega diversos insumos que han servido para apoyar el trabajo de otras instancias del Estado en su lucha contra la corrupción y ha permitido la organización y digitalización del archivo documental de las investigaciones realizadas a la corrupción fujimontesinista, que tiene dos millones y medio de folios; se confeccionó un catálogo para su uso y se abrió una página de Internet con los informes de mayoría y de minoría elaborados por la Comisión, los interrogatorios y anexos.
En esa misma línea de difusión, se publicó un CD con los informes elaborados por todas las ex comisiones investigadoras, que fue distribuido de manera gratuita; se realizaron talleres para proponer reformas legislativas que permitan desterrar la corrupción; y se organizaron audiencias en universidades y diferentes regiones del país.
A pesar de las críticas interesadas, el Congresista Herrera en una demostración de transparencia y firmeza contra la corrupción, remitió todo el trabajo realizado al Ministerio Público, la Procuraduría Especial Anticorrupción, la Superintendencia de Banca y Seguros y la SUNAT, para que estos organismos evalúen y tomen las acciones y medidas más convenientes.

INFORMES ELABORADOS POR LA COMISIÓN HERRERA

Caso Fujimori.

1. **Donaciones Japonesas**
2. **Asociación Ken**
3. **Asociación Perú Shien No Kai Apenkai**
4. **Plan Siberia**
5. **Derechos Humanos y Ejecuciones extrajudiciales: Los casos de los desaparecidos estudiantes de Huancayo y pobladores del Santa.**

Área Derechos Humanos y Poder Judicial

6. **Irregularidades en el Poder Judicial y el Ministerio Público**
7. **Violaciones de Derechos Humanos**

Área Servicio de Inteligencia Nacional y Adquisición de Armas

8. **Servicio de Inteligencia**
9. **Adquisiciones en las FFAA**

Área Delitos Económicos y Financieros
Banca

10. **Salvataje del Banco Wiese**
11. **Desempeño de la Superintendencia de Banca y Seguro**
12. **Liquidación de la Banca de Fomento**
13. **Caja de Pensiones Militar y Policial**

Tributos y el D.S. 120-94

14. **El proceso irregular de elaboración del D.S.120-94 y su Impacto en la recaudación tributaria**
15. **Caso de la Empresa Barrick**

Deuda Externa

16. **Recompra de la Deuda Externa por Perú Privatization Found.**
17. **Deuda Rusa,**
18. **Elliot Asociates**

Privatizaciones de Empresas Públicas

19. **Centromin Perú**
20. **Minero Perú Refinería de Cobre de Ilo**
21. **Irregularidades en el Proyecto Especial Pasto Grande**
22. **Privatización de Hoteles**
23. **Área narcotráfico y lavado de dinero**

24. **Informe sobre Indecopi**

Responsabilidades del ex ministro Agustín Mantilla

25. **Cuentas Bancarias de Agustín Mantilla**
26. **Comando Rodrigo Franco.**
27. **Caso de la Empresa de Seguridad Alviro.**

...en acción

Dándole la mano al Hogar de Belén. Herrera los visita en uno de sus viajes

Visitando a los pobladores de Chen Chen junto al Vice ministro de Vivienda y Construcción Guido Valdivia.

Presidente de la Comisión de Descentralización Ernesto Herrera inaugura Encuentro de Alcaldes de Lima

Fueron muchos los hechos que marcaron la noticia.

Las ideas propuestas quedaron impresas en los siguientes textos.

De la mano con el pueblo. Herrera en una de sus visitas al Puerto de Ilo.

Herrera junto a vecina del Comité de Gestión N°2 inaugurando veredas construidas por el pueblo de Ilo.

Cosiendo la bandera peruana, en protesta contra la impunidad y la lentitud de los juicios contra los corruptos en el país.

Correo electrónico eherrera@congreso.gob.pe
Teléfono 3117656 Telefax 3117657

RINDIENDO CUENTAS